

Madrid, 24 de septiembre de 2026

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento del artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Mapfre, S.A. (en adelante, “**Mapfre**”) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “**CNMV**”) la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de Mapfre, en su reunión celebrada en el día de hoy, ha acordado tomar razón de la propuesta formulada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones relativa al nombramiento de D.ª Marta Silva de Lapuerta como consejera independiente de Mapfre en sustitución de D. Antonio Gómez Ciria. El nombramiento se someterá a la aprobación de la próxima Junta General de Accionistas ordinaria.

Dicha propuesta obedece al vencimiento, con ocasión de dicha Junta General, del mandato como consejero del Sr. Gómez Ciria quien, por otra parte, alcanzará el 25 de marzo de 2027 la edad máxima estatutaria para el ejercicio del cargo de consejero prevista en el artículo 37º.2 de los *Estatutos Sociales* de Mapfre.

José Miguel Alcolea Cantos
Secretario General